

Circular 520/18
23 de Enero de 2018

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2018, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

“PRESENTE Y FUTURO DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍA MUNICIPAL”

Fecha:	8 de Febrero de 2018
Horario:	De 16,30 a 19,30 horas
Lugar de Celebración:	Fuertes Acevedo 10C bajo posterior Oviedo

PONENTE:

DON JUAN ENRIQUE VARONA ALABERN

Licenciado en Derecho
Licenciado en Ciencias Económicas
Doctor en Derecho (Premio extraordinario)
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

PROGRAMA: (PODEÍS ENVIARNOS PREGUNTAS PARA EL PONENTE ANTES DEL CURSO)

Breve explicación del Impuesto.

Razones de su inconstitucionalidad.

Intentos fallidos de la jurisprudencia por salvar su inconstitucionalidad.

La incertidumbre creada por el Tribunal Constitucional.

Difícil interpretación de los efectos de la declaración de inconstitucionalidad.

Posibles soluciones.

El Proyecto de Ley de reforma del Impuesto.

El futuro del Impuesto.



MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico

HOMOLOGACION

3 horas para el REGAF-REAF

Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 60€

Miembros del Colegio de Economistas sin bono.....60€

Resto de asistentes: 120€

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación** deberán ingresar el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB

OBSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

